

Bibrocar S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.008

Señores

Junta General de Accionistas de La Compañía BIBROCAR S.A.

Cuidad,

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2007.

La Compañía ha permanecido inactiva en el transcurso del Año 2.007 debido a que se encuentra proceso de fusión con otras Compañías. Por lo que no se han producido hechos extraordinarios – que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta - en los ámbitos administrativos, legal y laboral, más allá de los ya indicados.

Como es de conocimiento de los presentes, la compañía no ha operado durante el año 2007. En este, su ejercicio final, no arrojó perdidas ni utilidades y por consiguiente no existen utilidades a distribuirse.

En ese mismo sentido, hemos acatado las disposiciones de los señores accionistas y hemos dispuesto que la compañía concluya en el menor tiempo posible el trámite de la fusión.

Atentamente,

Katy García Pr.
GERENTE

